

# La exclusión social: Revisión bibliográfica del concepto y los factores intervinientes.

**Comentado [u1]:** Al título hay que darle una vuelta. "Análisis de la exclusión social: Revisión bibliográfica para la unificación de un concepto y los factores intervinientes". Es un ejemplo a modo de idea. La parte inicial del título presta a confusión, de ahí la orientación de mejorarlo.

Nombre del alumno/a: Azaray Cabrera Medina

Nombre del tutor: José Manuel Díaz González

Grado en Trabajo Social

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de La Laguna

Junio de 2019

## Resumen

El documento que se presenta a continuación constituye una revisión bibliográfica del concepto de exclusión social y los factores que relacionan con la aparición de esta realidad. El objeto ha sido plantear las ideas generales en relación con el término, así como sus consecuencias, los factores que correlacionan en su desarrollo y las áreas en las que se van a incluir dichos factores. Esta revisión se plantea teniendo en cuenta la necesidad de crear un documento que recoja las perspectivas principales con respecto a la exclusión social y las líneas generales de intervención e investigación de la misma. Así, a lo largo de todo el documento se comparan ideas de diversos expertos en la materia y se extraen los aspectos en común con la intención de crear una imagen consensuada y clara de lo que supone estar inmerso en un proceso de exclusión social. Además, en el apartado de resultados se incluye una tabla – resumen con las principales áreas y factores a tener en cuenta tanto si se investiga como si se interviene en esta realidad, planteándose como una herramienta útil para los profesionales del Trabajo Social. De esta manera se han planteado 8 áreas como imprescindibles y en cada una de ellas se incluyen una serie de indicadores que van a arrojar información sobre si la persona se encuentra o no en una situación de exclusión social.

**Palabras clave:** exclusión social, indicadores, trabajo social, riesgo, evaluación e intervención.

**Comentado [JM-2]:** La coma sobra.

**Comentado [JM-3]:** Esto sobra.

**Comentado [JM-4]:** Hay que decir "ha sido". Es mejor utilizar este tiempo verbal porque en el resumen estamos haciendo relación a una investigación que ya está finalizada.

**Comentado [JM-5]:** "En relación con el término"

**Comentado [u6]:** Mejor unifica todo el párrafo.

**Comentado [JM-7]:** Esta coma sobra.

**Comentado [JM-8]:** Sobra la coma. Este párrafo está genial. Muy adecuado y esclarecedor. Felicidades.

**Comentado [u9]:** Esta coma sobra.

**Comentado [JM-10]:** Un buen resumen tiene que reflejar los resultados más significativos y también la conclusión más relevante. Es evidente que no vas a hablar de todos los resultados, pero puede señalar que se han analizado tantas áreas y se ha desarrollado una batería de indicadores para analizar cada una de ellas y determinar si la persona se encuentra en una situación de exclusión social.

**Comentado [u11]:** "evaluación e intervención"

## **Abstract**

The following document provides a bibliographic review of the concept of social exclusion, and the factors that relate to the emergence of this reality. The aim of this paper has been to raise general ideas regarding the term, as well as its consequences, the factors that correlate in its development and the areas in which these factors are to be included. This review is based on the need to create a document that reflects the main perspectives on social exclusion and the general lines of intervention and research. Thus, throughout the document, ideas from various experts in the field are compared and common aspects are drawn up with the intention of creating a consensual and clear picture of what it means to be involved in a process of social exclusion. In addition, the results section includes a summary table of the main areas and factors to be considered both when investigating and when intervening in this reality, posing itself as a useful tool for social work professionals. In this way, eight areas have been identified as essential and each includes a series of indicators that will provide information on whether the person the person is socially excluded.

**Key words:** social exclusion, indicators, social work, risk, evaluation and intervention.

Comentado [JM-12]: "considered"

Comentado [JM-13]: "whether the person..."

## Índice

1. Introducción.....	5
1.1. La exclusión social: análisis de esta compleja realidad y su interpretación en la intervención.....	5
1.2. La exclusión social: necesidad de una definición unificada.....	6
1.3. Principales modelos teóricos y/o metodológicos sobre la exclusión social. ....	6
1.4. Objetivos .....	12
2. Método .....	13
3. Resultados.....	14
3.1. Concepto de exclusión social.....	14
3.2. Áreas y factores de riesgo.....	15
4. Conclusiones.....	31
Referencias bibliográficas .....	34

**Comentado [u14]:** Hay que tener cuidado con el índice. El punto 1.3. no sale y se salta al 1.4. Es importante que el subapartado empiece a la altura de la descripción del apartado (fíjate en como puse el punto 1.1.) Pondría el índice sin negrita y tiene que ir a letra Time New Roman 12.

## **1. Introducción**

### **1.1. La exclusión social: análisis de esta compleja realidad y su interpretación en la intervención**

La sociedad actual se encuentra sumergida en una etapa de gran transformación. Multitud de áreas o ámbitos vitales como la familia, el mercado laboral, las relaciones sociales, las estructuras políticas o los espacios de ocio, han sufrido cambios a lo largo de las últimas décadas. De la mano de estas transformaciones, se encuentra la evolución de los procesos de exclusión social, siendo en la actualidad un asunto que no puede relacionarse únicamente con la falta de recursos económicos.

Es amplio el abanico de factores que se localizan a la hora de explicar esta evolución social, y a la hora de entender el origen y desarrollo de los procesos de exclusión social. Por esto, se hace necesaria la exhaustiva investigación con respecto a aquellos factores o variables que se relacionan en mayor medida con este fenómeno.

La exclusión social forma parte de la denominada como “cuestión social” debido a la relevancia que ha adquirido a lo largo de los años. Este vocablo es ampliamente conocido a nivel mundial, y utilizado tanto en el contexto académico como en la esfera pública. Hace referencia a distintas realidades y, aunque se trate de un término familiar para la población en su conjunto, no existe una conciencia clara sobre lo que supone estar inmerso en un proceso de exclusión social. Al mismo tiempo, tampoco se ha llegado a un consenso académico sobre lo que significa la exclusión social, los factores que se relacionan con su desarrollo y sus implicaciones.

### **1.2. La exclusión social: necesidad de una definición unificada**

No existe una definición consensuada del concepto de exclusión social, lo que provoca que según el contexto en el que se utilice tenga unas implicaciones u otras. De esta manera, a la hora de planificar y desarrollar acciones concretas para afrontarla, se hace difícil delimitar cuáles son sus características principales y las consecuencias de estas. Del mismo modo, no es posible encontrar un listado universal de factores que correlacionen con el desarrollo de procesos de exclusión social. Por este motivo, se hace necesario conceptualizar el fenómeno, y determinar aquellos factores que presentan mayor incidencia en él. Todo ello facilitaría tanto las tareas de investigación, como la lucha contra la exclusión social.

### **1.3. Principales modelos teóricos y/o metodológicos sobre la exclusión social.**

Sin adentrarse en profundidad en el concepto, se puede afirmar que la exclusión social hace referencia a un fenómeno multifactorial (Subirats, y otros, 2004), de tal manera que está desencadenado por la confluencia de diversos factores y, a su vez, afecta a una serie de ámbitos vitales. Además, más allá de las diferencias que puedan existir entre los académicos a la hora de definir el concepto, lo que se puede tener claro es que, por motivos etimológicos, la exclusión social hace referencia aquello que provoca que los individuos no participen de manera plena en la sociedad, es decir, que no ejerzan en plenitud la ciudadanía. Así lo recoge Joan Subirats (2004: 19) cuando la define como “la imposibilidad o dificultad intensa de acceder tanto a los mecanismos culturales de desarrollo personal e inserción socio-comunitaria, como a los sistemas preestablecidos de protección social”

El estudio y la lucha contra el desarrollo de procesos de exclusión social cobra una especial relevancia en la sociedad actual, por lo que no resulta de especial dificultad

encontrar referencias al concepto (al menos de manera implícita), en el plano internacional. De esta manera, el articulado de la Declaración Universal de los Derechos Humanos presenta un claro ejemplo de lo anteriormente expuesto, al recoger la defensa de la correcta organización y distribución de los recursos estatales, y el reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas, como miembros de la sociedad (artículo 22) (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948). Estos derechos deberán ser contextualizados en cada país miembro, de forma que no será lo mismo el conjunto de derechos sociales reconocidos como tal en España, que los que pudieran darse en Ucrania. Por tanto, la exclusión social también estará determinada por la nación en la que pongamos el foco de atención. No obstante, existen una serie de aspectos comunes entre todas, como pudiera ser la posibilidad de participar en la vida económica nacional. La exclusión social deberá tenerse en cuenta como un fenómeno global, ya que hace referencia a la privación de la plena ciudadanía, siendo esta distinta en cada país concreto.

En el plano sociopolítico y económico europeo encontramos referencias explícitas a la exclusión social, como lo recogido en el apartado de políticas sociales y de empleo de la Unión Europea, en el cual se plantea la lucha contra la pobreza, la exclusión social y la discriminación (Kraatz, 2018). Todo lo referente a la lucha por los derechos sociales de la Unión Europea tiene el sustento en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). En el artículo 153 se establece que, la Unión Europea apoyará y será el complemento de las acciones de los Estados miembros en materia de exclusión social, entre otros. De esta manera se pretenden alcanzar los objetivos relacionados con los derechos sociales, reconocidos en la Carta Social Europea y en la Carta de los derechos sociales fundamentales de los trabajadores (artículo 151). En ambos documentos se trata el fomento del empleo, la mejora de las condiciones de vida, el diálogo social y el

**Comentado [u15]:** El párrafo es acertado y lo uniría al anterior para hacerlo más consistente. Hay que revisar si esta idea parte de ti o es extraída de otra fuente. Si es así, hay que referenciarlo. Siempre hay que indicar la referencia o referencias donde hemos leído esta información. Esto es lo que hace rico nuestro trabajo, además de la capacidad del investigador de analizar, relacionar, comparar, concluir, etc.

desarrollo de los recursos necesarios para luchar contra las exclusiones (Unión Europea , 1957).

Este tratado vincula a los estados miembros de forma individual como la Unión Europea (UE) en su conjunto, a trabajar para reducir o eliminar la exclusión social en Europa. Para este fin, la UE dispone del fondo social europeo, cuyo objetivo estará especialmente centrado en la formación y capacitación de las personas para introducirse con éxito en el mercado laboral. Además, cuenta con la labor que desarrolla la European Anti Poverty Network (EAPN), constituyéndose como una coalición de ONG's y grupos comprometidos con la lucha contra la pobreza y exclusión social (EAPN España , S/F). Cada estado sujeto al tratado cuenta con una determinada cifra de entidades sin ánimo de lucro destinadas a este fin, siendo en España un total de 34.

Como se mencionaba al comienzo del apartado, la exclusión social es un fenómeno impreciso hasta el momento. El origen del concepto, haciendo referencia a sus implicaciones más recientes, lo encontramos en Francia en la década de 1960. René Lenoir en 1974, ya hizo referencia este fenómeno en su obra *Les exclus: Un Française sur dix* (Jiménez Ramírez, 2008). Conforme pasaron los años, el término fue utilizándose cada vez más en situaciones de desventaja social, extendiéndose con rapidez de Francia al resto de Europa. La utilización del concepto sin haberse llegado a un consenso sobre el mismo, dio lugar a que se utilizara en distintos escenarios, presentando en cada uno de ellos matices diferenciados, de ahí la imprecisión que implica en la actualidad.

Joan Subirats (2004: 25) explica que la exclusión social es “una situación concreta, resultado de un proceso creciente de desconexión, de pérdida de vínculos personales y sociales, que hacen que le sea muy difícil a una persona o a un colectivo el acceso a las oportunidades y recursos de que dispone la propia sociedad”.

**Comentado [u16]:** Intentaría reducir la utilización de las barras: “para reducir o eliminar”

**Comentado [u17]:** Hay que cuidar el uso de las comas y de la redacción.

**Comentado [u18]:** Uniría este párrafo con el anterior.

**Comentado [u19]:** En este caso, pondría la referencia (año) justo después de nombrar al autor. Al hacer una referencia literal, se puede hacer de esta manera. Igualmente, se debe indicar la página cuando referenciamos de esta manera. Joan Subirat (2004:25) explica que...

Este planteamiento nos muestra la exclusión como el producto de una relación entre diferentes ámbitos vitales de los individuos, siendo estos de alguna manera interdependientes. Otro matiz a resaltar es lo que propone Laparra y Pérez (2008: 45) al adjudicarle carácter dinámico y procesual. De esta manera se entiende la exclusión social como un proceso que interrelaciona diversos ámbitos y que, además, se encuentra en continuo cambio. Al hablar de proceso se hace referencia a un continuo, es decir, a una situación en constante movimiento. La persona se va a encontrar en un espacio cuyos extremos serán la integración y la exclusión (Tezanos, 2001), constituyendo cada uno de ellos la máxima expresión de sí mismos. Por tanto, el individuo que se encuentre en un proceso de exclusión social no estará inmerso en un estado permanente, sino que formará parte de un proceso que podrá mejor o empeorar. Además, otras de las implicaciones de este matiz sería entender que todos los procesos de exclusión son diferentes. Si bien todos pudieran presentar características comunes, cada persona se encontraría en un punto distinto de esa trayectoria inclusión – exclusión, y cada individuo vería afectados unos u otros ámbitos. De la mano de Robert Castel (1995) y coincidiendo con lo que en 1999 diría Tezanos, el concepto de *exclusión* implica connotaciones negativas (Sánchez y Jiménez, 2013). La exclusión social, por tanto, conlleva carencia y para determinarla se deberán tener de referencia los derechos sociales de la sociedad que corresponda. En definitiva, para poder hablar de exclusión social, se debe conocer cuál es su antítesis, es decir, qué se entiende por integración social (Sánchez y Jiménez, 2013). Con el fin de aclarar la idea anteriormente expuesta, se presenta un gráfico que refleja el espacio existente entre integración y exclusión:

**Comentado [u20]:** No se entiende muy bien la introducción de esta frase. A lo mejor es más fácil de leer de la siguiente manera: "al hablar de proceso se hace referencia a un continuo..."

**Comentado [u21]:** ¿Esta idea es propia o está recogida de algún autor/referencia? Si es propia, está perfecta. Si parte de otra persona, hay que referenciarla.

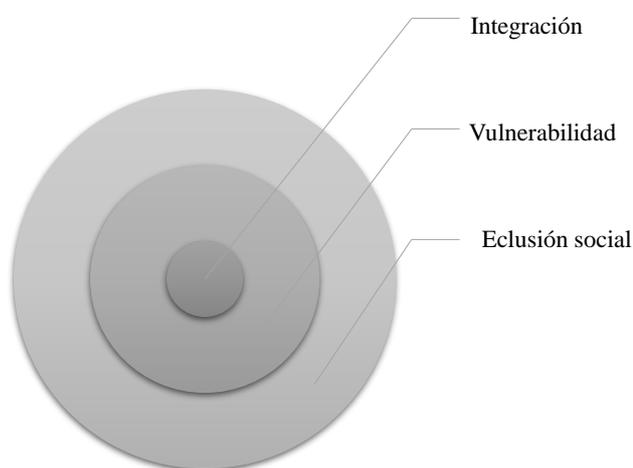
**Comentado [u22]:** ¿Esta idea es propia o está recogida de algún autor/referencia? Si es propia, está perfecta. Si parte de otra persona, hay que referenciarla.

**Comentado [u23]:** Hay que revisar los signos de puntuación.

**Comentado [u24]:** ¿Esta idea es propia o está recogida de algún autor/referencia? Si es propia, está perfecta. Si parte de otra persona, hay que referenciarla.

**Comentado [JM-25]:** Esta parte hay que redactarla mejor porque no se comprende del todo. ¿Te referías a esto? "En definitiva, para poder hablar de exclusión social se debe conocer cuál es su antítesis, es decir, qué se entiende por integración social"

**Comentado [JM-26]:** Está muy bien incluir un SmartArt para que sea más gráfico y se entienda mejor, pero disponemos de pocas páginas para desarrollar el trabajo y la imagen ocupa demasiado. Tiene poca información, por lo que la pondría más pequeña.



Fuente: Tezanos, 2001: 48

De forma previa a la propuesta de definición del concepto, se hace necesario hablar de la pobreza como antecesora de la exclusión social. El término pobreza puede entenderse como: *“situación o fenómeno que implica carencia de recursos materiales, y que se enmarca en las sociedades preindustriales. Se encuentra estrechamente relacionada con la caridad y la herencia de las clases sociales”* (Sánchez y Jiménez, 2013). La exclusión social se configura como la evolución de la pobreza, denominándose en sus inicios como la “nueva pobreza” (Sánchez y Jiménez, 2013). Ello trajo consigo la explicación de las estructuras sociales postindustriales, y se configuró como un elemento que afectaba a grupos sociales y no a individuos aislados, como era el caso de su predecesora (Tezanos, 1999; Fundación FOESSA, 2008).

Como ha quedado de manifiesto con lo escrito hasta el momento, la exclusión social es un fenómeno multifactorial, lo que significa que para llegar a desarrollar un proceso de este tipo han debido darse una serie de circunstancias, las cuales se encuentran relacionadas entre sí de alguna manera. Estas circunstancias son denominadas factores y

Comentado [JM-27]: Esta coma sobra.

podemos encontrar de riesgo y de protección, de tal manera que uno constituye el contrario del otro. Cuando se habla de factores de riesgo se refiere a aquellas situaciones que con mayor frecuencia correlacionan con el surgimiento del fenómeno, por el contrario, cuando se trata de factores de protección, lo que se encuentran son todas aquellas características o circunstancias que alejan, o minimizan los efectos del proceso (Jiménez Ramírez, 2008). Además, otro elemento a distinguir son las áreas o ámbitos en los que esos factores se desarrollan. Por tanto, se deben tener en cuenta tanto los factores de riesgo y protección, como las áreas a los que estos pertenecen.

**Comentado [JM-28]:** Esta coma sobra.

**Comentado [JM-29]:** ¿Esta aportación es propia o la hemos obtenido de algún sitio? Entiendo que lo habrás leído en alguna parte. En ese caso, hay que referenciarlo.

Es conveniente trasladar esta aproximación teórica a la realidad actual, de tal manera que quede justificada la necesidad de aclarar conceptos con respecto a la problemática. Una herramienta fundamental a la hora de poner de relieve la situación de la exclusión social en España, es el informe AROPE. Estas siglas se corresponden con el indicador utilizado para medir la tasa o índice de pobreza y exclusión social en España. Este indicador estudia tres situaciones distintas (aunque relacionadas entre sí), de las cuales al menos una debe de estar presente en la vida del individuo para poder afirmar que se encuentra en riesgo de pobreza y exclusión social. Esas realidades son: riesgo de pobreza (tener ingresos por debajo del 60% de la mediana nacional por unidad de consumo), privación material severa (carecer de al menos 4 de los 9 conceptos que se recogen para medir este ítem), y baja intensidad laboral (Llano, 2017).

**Comentado [JM-30]:** ¿Te refieres a través esta herramienta se pone de relieve la situación de la exclusión social en España? Cuesta comprender esta línea del párrafo. Trataría de darle una vuelta.

**Comentado [JM-31]:** Muy apropiado el párrafo.

Alguno de los datos que ponen de manifiesto la indiscutible presencia de la exclusión social en la actualidad de España, y con mayor precisión en Canarias, son los que se exponen a continuación (Llano, 2017):

**Comentado [JM-32]:** Se escribe así: [...] en la actualidad de España y, con mayor precisión en Canarias, son los que se exponen a continuación (Llano, 2017):

- La media nacional de AROPE se encuentra, según los datos del informe de 2017, en 26.6.

- Canarias posee un 40.2 de índice AROPE, superando en casi veinte puntos a la media nacional.

- Canarias se sitúa como la tercera Comunidad Autónoma que posee rentas inferiores a la media nacional, con -2.211€ de diferencia.

- Canarias es la Comunidad Autónoma que mayores resultados ha obtenido en la medición de la privación material severa, y se encuentra entre las cuatro con mayor número de población en riesgo de pobreza.

#### 1.4. Objetivos

Este documento plantea la necesidad de consensuar las líneas básicas con respecto a lo que implica la exclusión social, sus consecuencias, los factores que correlacionan con ella y las distintas áreas en las que se enmarcan esos factores. Teniendo esto como objetivo general del escrito, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Conocer las diferentes aproximaciones teóricas al concepto de exclusión social.

- Determinar las similitudes y diferencias que existen entre las concepciones de los distintos autores.

- Concretar cuáles son los factores y las áreas que los distintos académicos relacionan con el desarrollo de procesos de exclusión social.

- Establecer cuáles son los factores más relevantes, en función de las referencias analizadas.

- Proponer un concepto unificado de la exclusión social.

- Proporcionar una relación de áreas y factores imprescindibles para la investigación e intervención en el contexto de la Comunidad Autónoma Canaria.

**Comentado [JM-33]:** Muy interesante. Enhorabuena por incluirlo.

**Comentado [JM-34]:** Ya los tienes definidos abajo. Simplemente colócalos después del marco teórico.

**Comentado [JM-35]:** Muy bien. Este sería el objetivo general.

**Comentado [JM-36]:** Yo indicaría: los siguientes objetivos específicos.

## 2. Método

Para la recopilación de la información de este documento, se ha hecho una exhaustiva revisión bibliográfica de las principales normativas referentes a derechos sociales a nivel internacional, europeo y nacional, así como del reconocimiento de la exclusión social como una problemática objeto de atención. Además, se ha estudiado en profundidad lo relativo al concepto en sí y sus implicaciones, teniendo en cuenta el punto de vista de diferentes investigadores relevantes en la materia. En último lugar, se han revisado diferentes aportaciones con respecto a las áreas de intervención y los factores que correlacionan con el desarrollo de procesos de exclusión social. Para esta labor, se han utilizado distintas bases de datos del punto Q de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna (Dialnet, Web of Science, Scopus, etc.), así como buscadores especializados en artículos científicos y libros como Google académico o Google Libros. Además, se revisaron manuales vinculados con la temática. Toda esta tarea se realizó entre los meses de febrero y mayo de 2019, y se emplearon los siguientes descriptores: Trabajo Social, exclusión social, factores de riesgo, áreas de intervención e integración social.

A partir de este análisis bibliográfico se ha elaborado una descripción pormenorizada de las diferentes perspectivas en relación al término de exclusión social, así como de las áreas y factores que, distintos autores, han considerado relevantes. Con todo esto, se presenta tanto una acepción propia del fenómeno de la exclusión social, como una propuesta de áreas y factores imprescindibles a la hora de estudiar la temática e intervenir en ella.

**Comentado [JM-37]:** Muy bien esta parte. Observo que te has guiado por lo que te facilité. Muy acertado.

**Comentado [JM-38]:** No te olvides de las comas.

**Comentado [JM-39]:** No te olvides de las comas.

### **3. Resultados**

Tal y como se ponía de manifiesto en el marco teórico, la exclusión social es un fenómeno que necesita con urgencia una precisión conceptual, así como una determinación de cuáles son las áreas y factores imprescindibles a la hora de investigar e intervenir en ella. A continuación, se muestran los resultados de la revisión bibliográfica realizada divididos en apartados:

#### **3.1. Concepto de exclusión social**

Con lo desarrollado en el encuadre teórico, se concluyen los siguientes aspectos como fundamentales a la hora de determinar el término exclusión social:

- La exclusión social es el resultado de un complejo proceso de desconexión social (Subirats, 2004: 25).
- La exclusión social es la expresión última de un proceso de desconexión que pasa por diferentes grados de gravedad, viviendo así cada individuo un proceso único (Tezanos, 2001)
- Posee un carácter dinámico y procesual (Laparra y Pérez, 2008:45).
- El término exclusión lleva implícitas connotaciones negativas, es decir, implica carencias (Castel, 2004).
- La pobreza es la antecesora de la exclusión social, siendo esta última el reflejo de la complejidad social actual que considera relevante en la vida de los individuos cuestiones que van más allá del ámbito económico (Sánchez y Jiménez, 2013)
- Cuando se pasa de la pobreza a la exclusión social, se deja de hablar de un problema individual para referirse a un fenómeno social que afecta a grupos determinados de población (Tezanos 1999; FOESSA, 2008).

A partir de estas propuestas, se muestra a continuación una definición propia del fenómeno, la cual busca aunar las consideraciones imprescindibles mostradas anteriormente:

La exclusión social es un término contemporáneo que constituye la evolución de lo tradicionalmente denominado como pobreza. Se trata de un proceso en el que los individuos carecen de bienestar pleno en varios ámbitos vitales, lo que genera a su vez una serie de consecuencias en otras áreas, o empeora las que ya se encuentran dañadas. Posee un carácter dinámico y multifactorial, y es producto de la interrelación de esos ámbitos. No podría entenderse la exclusión social como la carencia de trabajo o de ingresos económicos únicamente, sino que engloba toda una serie de circunstancias que provocan que la persona que las vive no esté ejerciendo la ciudadanía en plenitud.

### 3.2. Áreas y factores de riesgo

De igual manera que ocurría con la conceptualización de la exclusión social, cuando hablamos de áreas de intervención en esta realidad, es difícil acotar cuáles son aquellas que siempre deben estar presente tanto para la investigación como para el desarrollo de la actuación frente a esta compleja realidad. Por ello, se ha hecho la siguiente revisión, examinando las semejanzas y diferencias entre distintos autores, determinando así las áreas o ámbitos imprescindibles a la hora de analizar la exclusión social:

- Tezanos (2002: 35) actualiza una propuesta de la Comunidad Europea de 1994 y habla de empleo, ingresos, vivienda y relaciones o apoyos sociales.
- En el estudio *Pobreza y exclusión social: un análisis de la realidad española y europea*, se proponen los siguientes ámbitos: económico, laboral, formativo, sociosanitario, residencial, relacional y ciudadanía y participación (Subirats, 2004).
- Ana Afonso y Susana Sastre (2017:6), referencian la propuesta de la Asociación Iniciativas y Estudios Sociales, en la que encontramos: empleo, educación,

**Comentado [JM-40]:** Esta aportación es excelente. Es importante cuidar que no haya copias literales de otras definiciones aportadas por diversos autores. ESTA PARTE VA EN LOS RESULTADOS. ES ALGO QUE OBTIENES DEL ESTUDIO DE LAS DIFERENTES REFERENCIAS. MUY BUENA PROPUESTA. En los resultados pondría las definiciones más relevantes, destacando los matices distintos de cada uno de ellas, puesto que, a partir de los mismos, yo he elaborado mi concepto.

formación, vivienda, renta, salud, apoyo familiar, integración cultural y de ocio e información asistencial.

- Esther Raya Díez (2010) propone una herramienta de diagnóstico de la exclusión social, en la cual encontramos tanto las áreas de estudios, como los factores e indicadores a tratar. Los ámbitos que incluye son: ingresos, empleo, vivienda, salud, relaciones personales y sociales, y educación.

Con lo expuesto hasta el momento se puede pensar que áreas como empleo, ingresos, vivienda, educación o formación y relaciones sociales y familiares, son fundamentales cuando se analizan los procesos de exclusión social. El ámbito de la salud también se constituye como un plano referente, aunque no sea común a todos los autores referenciados anteriormente. Actualmente, se consideran otras áreas como la integración cultural y de ocio, la información asistencial y el apoyo institucional. (Afonso & Sastre , 2017), suponiendo esto una pista sobre cómo ha avanzado el conocimiento y análisis de la exclusión social.

A continuación, se hará una revisión pormenorizada de lo que supone cada una de las áreas de intervención, pudiendo así saber con exactitud a lo que se refiere cuando se utilizan, a la luz de proporcionar una visión amplia e integral de la exclusión social para su comprensión y desarrollo de procesos de intervención:

- Empleo: hace referencia a lo relacionado con aspectos negativos del empleo como el desempleo, el empleo precario<sup>1</sup>, el empleo inestable<sup>2</sup> o la denominada economía sumergida.

<sup>1</sup> Situación en la que el trabajador/a tiene inseguridad con respecto a su trabajo por motivos de temporalidad, salario, dificultado o imposibilidad para ascender, riesgos para la salud laboral o incumplimiento de derechos laborales (UGT 2009).

<sup>2</sup> Aquel cuya duración sea inferior a tres meses.

**Comentado [JM-41]:** Muy bien esta parte. Ha realizado en trabajo excelente.

**Comentado [JM-42]:** Mucho mejor así porque dejamos claro a qué nos referimos.

**Comentado [JM-43]:** Muy bien la idea, pero trataría de explicar entre paréntesis o con notas al pie qué entendemos por empleo precario, inestable, economía sumergida. Al explicar estos términos dejamos claro a qué nos referimos.

- Ingresos: se vincula a la falta de ingresos, así como a la existencia de ingresos irregulares o regulares pero que no cubren las necesidades básicas de los individuos o que se sitúan por debajo del SMI<sup>3</sup> o IPREM<sup>4</sup>.

- Vivienda: hace referencia a la falta de vivienda (distinto del sinhogarismo, que constituye todo un proceso), así como a habitar en una infravivienda<sup>5</sup>, o en condiciones insalubres<sup>6</sup> o de hacinamiento<sup>7</sup>.

- Educación – formación: está relacionada a la falta de estudios, al analfabetismo o a la baja formación académica (estudios primarios o secundarios) y profesional (falta de experiencia profesional, cualificación profesional obsoleta...).

- Relaciones sociales y familiares: hace alusión a la inexistencia o ruptura de los lazos de amistad y familiares, así como a las relaciones sociales negativas, el distanciamiento con la familia o la falta de apoyo social y familiar. Se incluye aquí las redes de apoyo formales y los servicios sociales que presta la Administración Pública.

- Salud: se concreta como un estado de salud negativo o que supone un riesgo para la persona, como pudiera ser el tener una enfermedad crónica, grave o infecciosa, tener problemas de salud mental, adicciones, discapacidad o estar en situación de dependencia.

- Integración cultural y de ocio: se asocia a cómo el individuo no disfruta en plenitud de la vida en comunidad, no participa en las actividades de barrio o localidad, no posee los derechos civiles, económicos o sociales propios del territorio, no puede disfrutar de las actividades de ocio de la comunidad, pertenece a un grupo étnico minoritario y/o estigmatizado en la comunidad en la que reside.

---

<sup>3</sup> 900€/ mes.

<sup>4</sup> 537,84€/ mes.

<sup>5</sup> Aquella vivienda que no reúne las condiciones mínimas de habitabilidad.

<sup>6</sup> Aquella que contribuye a la transmisión de enfermedades y a la susceptibilidad de sus habitantes. (De Láncser, 2010)

<sup>7</sup> Situación en la que en una misma vivienda habitan más personas de las que se debiera.

**Comentado [JM-44]:** Hay que indicar entre paréntesis el SMI e IPREM actual. Al ser cantidades que van cambiando mucha gente lo tiene el dato al día y deberíamos facilitarlo.

**Comentado [JM-45]:** Hay que empezar las frases con otras palabras puesto que utilizamos las mismas en todos los ítems ("hace referencia"). Hay que usar sinónimos u otras palabras o expresiones que indiquen la idea que queremos transmitir: Se vincula, está relacionada, hace alusión, se concreta, se asocia, etc. Utilizando otras palabras hacemos que parezca más atractivo y no sea redundante.

**Comentado [JM-46]:** Explicaría brevemente que se entiende por infravivienda, vivienda en condiciones insalubres o de hacinamiento.

**Comentado [ACM47R46]:**

**Comentado [ACM48R46]:**

**Comentado [JM-49]:** Mejor así. Muy bien.

- Información asistencial: se vincula a la falta de información sobre los servicios que están a disposición de la ciudadanía, así como al desconocimiento de los propios derechos sociales.

Una vez expuestas y analizadas las principales áreas de intervención, estudiar los factores que integran cada una de esas áreas es el paso siguiente para tener una referencia fundamentada sobre lo que es imprescindible cuando se interviene en procesos de exclusión social. En función de los ámbitos descritos anteriormente, se especificarán los factores propuestos en cada uno de ellos de acuerdo con lo establecido por las distintas personas expertas que han investigado en la materia:

**a) Empleo**

Jonathan Regalado (2013) incluye dentro de esta área:

- Ocupación de cada uno de los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años, siendo situaciones de riesgo las siguientes → contrato temporal superior a tres meses, empleo sin contrato, más de un año en desempleo, baja transitoria por enfermedad, desarrollando tareas del hogar, jubilado o prejubilado, retiro por invalidez.

- Poca o inexistencia de experiencia laboral.
- Bajas expectativas laborales.
- Mala actitud frente a la búsqueda de empleo y necesidad de mejorar la cualificación profesional.

Sánchez (2011) propone lo siguiente:

- Cualificación profesional y/o especializada ~~obsoleta~~.
- Ausencia de empleo normalizado<sup>8</sup>.
- Desconocimiento de los derechos laborales y empresariales.

**Comentado [JM-50]:** El párrafo debe estar colocado en su sitio. Hay que ponerlo al margen que corresponde y preservar la sangría.

**Comentado [JM-51]:** Mejor "de acuerdo con".

**Comentado [u52]:** Falta el punto. Es una bobería, pero tenemos que tener cuidado con estas cosas.

**Comentado [JM-53]:** También lo explicaría.

<sup>8</sup> Hace referencia a todo aquel empleo que se desarrolle dentro de los límites de la legalidad, esté socialmente integrado y goce de un mínimo de reconocimiento social.

Por su parte, Úrsula Faura y Matilde Lafuente integran los siguientes:

- Desempleo.
- Nivel laboral bajo.
- Precariedad laboral.

En el Plan Nacional de acción para la inclusión Social del Reino de España 2013 – 2016, se incluyen los siguientes factores:

- Desempleo.
- Paro de larga duración.
- Hogares en los que todos sus miembros activos se encuentren en paro.
- Baja cualificación profesional.

Por último, se referencia lo encontrado en el Boletín Oficial del País Vasco, concretamente lo dispuesto en el Decreto 385/2013, de 16 de julio, por el que se aprueba el Instrumento de Valoración de la exclusión Social. Se observa lo siguiente:

- Personas que presentan una situación deficiente: parado/a que ha trabajado antes, Parado/a que nunca han trabajado, ocupadas en actividades laborales sumergidas.
- Personas que presentan una situación grave: ocupadas en actividades laborales ilegales, en edad laboral sin disponibilidad para el trabajo, menor de 16 años trabajando.

Lo expuesto hasta el momento tiene sus antecedentes en lo que Moriña propuso en 2007, de tal manera que el desarrollo de factores de exclusión social en el ámbito laboral constituye la evolución del planteamiento de este autor. Incluía los siguientes ítems:

- Desempleo.
- Subempleo y precariedad laboral.
- Ausencia de cualificación profesional.

Comentado [JM-54]: No hay que olvidarse de los puntos.

Comentado [JM-55]: Hay que poner los puntos después de cada frase.

- Extranjeros en situación administrativa irregular sin permiso de trabajo.
- Percepción de la propia situación laboral.

**b) Ingresos y capacidad económica**

Para **Moriña**, los factores fundamentales en el plano económico son:

- Ingresos por debajo de la línea de pobreza<sup>9</sup>.
- Dificultades financieras
- Dependencia de prestaciones sociales.
- Sin protección social.
- Carencia de ingresos.
- Percepción de la propia situación económica

Jonathan Regalado (2013) recoge lo siguiente:

- Procedencia de los ingresos de la unidad familiar, considerándose de riesgo lo siguiente: PCI, prestación o subsidio por desempleo, renta de inserción del INEM, trabajos esporádicos, pensión de viudedad, pensión de invalidez, pensión por alimentos, pensión no contributiva, ayudas de emergencia social del ayuntamiento, ayudas especiales para situaciones de necesidad, ayudas sociales de instituciones privadas, ayuda de familiares, ayuda de amistades o vecinos.

- Ingresos mensuales de media en euros y gastos mensuales de media en euros, siendo de riesgo aquellas situaciones en la que los gastos estén muy cerca o superen la media de ingresos.

- Gastos mensuales en vivienda en euros, siendo de riesgo aquellas situaciones en las que los gastos superen o rocen los ingresos.

**Comentado [JM-56]:** Después del nombre hay que poner el año.

**Comentado [JM-57]:** Si utilizo puntos en la viñeta de arriba, aquí también usaría puntos para guardar la estética del documento.

**Comentado [JM-58]:** Indicar que es la línea de pobreza y si hay una cuantía económica vinculada.

<sup>9</sup> Tener ingresos inferiores al 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo, a nivel nacional.

- Situaciones o cosas que la persona no tiene o no ha podido permitirse por motivos económicos: afrontar gastos imprevistos, pagar unas vacaciones al menos una semana al año, una lavadora, un televisor en color, un teléfono fijo o móvil, una comida de carne o pescado (equivalentes vegetarianos) al menos tres veces en semana.

- Situaciones que se han dado en los últimos 12 meses, considerándose estas de especial atención: impago o retrasos en el alquiler o créditos, cortes de luz-agua-teléfono, embargo de bienes, tener que reducir gastos de ocio y tiempo libre, tener que reducir gastos básicos de vestido-alimentación o vivienda, tener que vender propiedades, solicitar ayuda económica a familiares...

En el estudio Evolución de los factores de riesgo de exclusión social por regiones en España (2012), se encuentra la precariedad económica y la falta de cobertura de necesidades básicas, en referencia al ámbito económico o de ingresos.

En el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España (2014), no se encuentran referencias específicas a factores económicos, sin embargo, se deduce la importancia de los ingresos con lo que se recoge en el área de empleo. En ella se habla de la importancia de un empleo que aporte el sustento económico suficiente para vivir y cubrir las necesidades básicas de los individuos.

En último lugar, según lo previsto en el Decreto 385/2013 del Boletín Oficial del País Vasco se ponen de manifiesto factores muy similares a los que exponía Jonathan Regalado (2013), el cual hacía una relación entre ingresos y gastos, así como una valoración de los ingresos en sí mismos. En este caso, los ingresos no serán medidos por cuantías específicas, sino que estarán categorizados en función de su regularidad y, además, también se incluyen una serie de ítems que hacen referencia a los bienes y necesidades básicas que no pueden ser cubiertos por los ingresos de la unidad familiar.

**Comentado [JM-59]:** Utilizamos muchas veces la palabra encontramos. Hay que emplear sinónimos: se indica, se específica, hace relación, se pone de manifiesto, se señala, etc.

c) **Nivel formativo y educativo**

Según lo recogido por Moriña (2007), se incluyen en esta área:

- No estar escolarizado y/ o sin acceso a la educación obligatoria
- Malos resultados académicos
- Fracaso escolar
- Abandono prematuro del sistema educativo
- Formación ocupacional insuficiente o inexistente

Jonathan Regalo por su parte, incluye la formación de cada uno de los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años, siendo riesgos aquellos casos en los que no se hayan finalizado al menos los estudios primarios y secundarios, y no se disponga de formación ocupacional. Incluye el rendimiento escolar de los miembros de la familia menores de 16 años, con el objetivo de localizar futuros casos de fracaso escolar o mala trayectoria educativa y, además, los conocimientos básicos de informática y el conocimiento de idiomas, constituyendo su ausencia un factor de riesgo.

De la mano de Sánchez y otros (2011), se indican como factores de riesgo en el ámbito educativo los déficits de competencias básicas en diferentes materias (comunicación, matemáticas, conocimientos e interacción con la naturaleza, información y competencia digital, ciudadanía, arte, falta de creatividad...)

Úrsula Faura y Matilde Lafuente (2012) incluyen únicamente la baja formación como factor de riesgo en el ámbito educativo.

Por su parte, el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España incluye, además de lo que planteaban las autoras anteriores, el abandono prematuro del sistema educativo.

En el Boletín Oficial del País Vasco se reflejan similitudes con lo que planteaba Jonathan Regalado, con la singularidad de que el cuestionario está diseñado de diferente

Comentado [JM-60]: "Nivel de formación y educativo"

Comentado [JM-61]: Hay que buscar el año de la referencia y ponerlo justo después del nombre.

manera, sin embargo, las situaciones de riesgo que contempla son las mismas: bajo nivel educativo de las personas mayores de 16 años (estudios por debajo de la educación secundaria), y mala trayectoria escolar de los individuos cuya edad se comprende entre los 6 y 16 años.

#### **d) Vivienda**

En su cuestionario, Jonathan Regalado (2013), incluye tanto la tipología de la vivienda (en alquiler, en propiedad pagando hipoteca, sin vivienda fija, caravana...), como la composición de la misma y los problemas que pudiera tener. Situaciones de riesgo encontramos:

- Vivienda en propiedad, pagando hipoteca.
- Vivienda ocupada sin contrato.
- Sin vivienda fija.
- Viviendo con familiares.
- Viviendo en una pensión.
- Viviendo en la calle.
- Acogido.
- Viviendo en una caravana o furgoneta.

Además, como condiciones negativas que pueda presentar la vivienda se destacan: humedades, falta de suministros básicos, grietas, deficiencias en la construcción.

En el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España, encontramos como factor de riesgo la dificultad para mantener una vivienda, y para adquirir una hipoteca.

Como ocurría con el cuestionario de Jonathan Regalado, el Decreto 385/2013 de 16 de junio por el que se aprueba el Instrumento de Valoración de la Exclusión Social incluye tanto la tipología de vivienda como las condiciones de la misma. Sin embargo, se

**Comentado [JM-62]:** "se destaca, se pone de relieve, se indica, etc."

añaden otras cuestiones a valorar como el número de personas que habitan en la vivienda, con el objetivo de encontrar situaciones de riesgo como el hacinamiento o el aislamiento/soledad.

#### e) **Relaciones sociales y familiares**

Con respecto a las redes de apoyo informales, amistades y familia, Moriña (2007) contempla como factores de riesgo la escasez o debilidad de redes sociales, el aislamiento y el rechazo o estigmatización social.

Jonathan Regalado otorga gran importancia a esta área en su cuestionario, tratando así de detectar las situaciones de riesgo como: el deterioro de las relaciones familiares, la desestructuración familiar, la ausencia de apoyo familiar en situaciones de dificultad, etc. Para ello incluye una tabla que recoge a los distintos miembros de la familia, vecinos y comunidad, así como una serie de categorías que corresponden al tipo de relación que alberga la persona que responde al cuestionario, con cada uno de los grupos nombrados. Con respecto a la familia hace un estudio pormenorizado a continuación de dicha tabla, incluyendo cuestiones como “¿tienes pareja? En caso afirmativo, ¿cómo es tu relación con ella?”, “¿tienes hijos? En caso afirmativo describe la relación que llevas con cada uno de ellos.” Todo ello con la intención de saber la calidad de relación que posee el individuo con el grupo de apoyo primario.

Úrsula Faura y Matilde Lafuente (2012) añadan las relaciones de apoyo y las características ambientales, formando un factor de riesgo que denominan “necesidades secundarias”. Aquí se encuentran las necesidades de relación del ser humano, siendo situación de riesgo aquella en la que estas estén dañadas o sean inexistentes.

Por otro lado, en el cuestionario que recoge el Boletín Oficial del País Vasco se incluye esta área denominándose “vínculos afectivos y percepción de apoyo social”. En ella encontramos cuestiones destinadas a reconocer aquellas situaciones en las que la

**Comentado [JM-63]:** “vecinos y comunidad, así como una serie...”

**Comentado [JM-64]:** Muy bien esta parte.

**Comentado [JM-65]:** Hay que poner el año de la obra donde se refleja lo que dicen.

persona no cuente con apoyo familiar suficiente, o este sea intermitente y/o inconsistente. Además, también se incluye lo relacionado con el apoyo social en distintos planos de la vida del individuo: apoyo material, instrumental, cognitivo y emocional. Hace una exploración tanto de las redes de apoyo primarias, como de los apoyos secundarios formales e informales.

#### f) **Salud**

En el ámbito de la salud lo que se incluyen son tanto las condiciones de salud del individuo, como el acceso a los servicios sanitarios que ofrece la sociedad en la que este habita. Para Moriña (2007), lo que el área de salud debe considerar como factores de riesgo es:

- Imposibilidad de acceso al sistema sanitario.
- Acceso deficitario a los servicios sanitarios.
- Tener problemas de adicción a sustancias y enfermedades relaciones.
- Poseer enfermedades infecciones.
- Tener algún trastorno mental.
- Tener enfermedades graves.
- Estar en estado de dependencia y tener enfermedades derivadas de esta.
- Percepción del propio estado de salud.

En su cuestionario, Jonathan Regalado divide la exploración de esta área en tres partes: en primer lugar, una tabla que recoge datos relacionados con la cobertura sanitaria, la posibilidad de costearse o no tratamientos médicos y la incidencia de enfermedades en los últimos 12 meses. Posteriormente, hace una serie de preguntas relacionadas con la calidad del sueño, dieta y actividad física del individuo; y, por último, incluye el cuestionario WHODAS 2.0<sup>10</sup>, que recoge ítems relacionadas con las dificultades que

**Comentado [JM-66]:** "12 meses. Posteriormente, hace una serie de..."

**Comentado [JM-67]:** Individuo; y, por último, incluye el cuestionario..."

**Comentado [JM-68]:** Buena iniciativa explicar de qué herramienta se trata.

<sup>10</sup> Cuestionario de la Organización Mundial de la Salud para la evaluación de la discapacidad.

presenta la persona para realizar actividades cotidianas de la vida diaria debido a condiciones de salud. Con todo esto, el autor lo que trata es de reconocer tanto aquellas situaciones en las que la cobertura sanitaria sea inexistente o insuficiente, como la gravedad de los problemas de salud que pudiera tener la persona usuaria.

Úrsula Faura y Matilde Lafuente (2012) recogen únicamente como factor de riesgo en este ámbito la tenencia de enfermedades graves o algún tipo de discapacidad.

En el Plan Nacional de Acción se contemplan como factores de riesgo:

- Inestabilidad en la sanitaria por barreras temporales<sup>11</sup>
- Enfermedades infecciosas como el VIH.

En la herramienta propuesta por el Gobierno del País Vasco para la detección de situaciones de exclusión social se incluyen una serie de cuestiones relacionadas con el ejercicio de las actividades cotidianas de la vida, con la asistencia sanitaria y con la posibilidad de realizar o no un tratamiento continuado de alguna enfermedad. Además, tras responder a estas cuestiones de carácter general, se recogen datos relacionados con la salud física, salud mental, adicciones/ drogodependencias, discapacidad, dependencia y situaciones de incapacidad laboral.

#### **g) Integración cultural y de ocio**

Si bien el área no es definida como tal para el autor, Moriña (2007) contempla factores de riesgo relacionados con la integración cultural y ocio de los individuos:

- Sistema legal que establezca diferencias en el disfrute de derechos entre nativos y extranjeros.
- Limitaciones en la participación política y social.
- Ausencia o limitación en el acceso a la ciudadanía.
- Privación de derechos por procesos penales.

---

<sup>11</sup> Largas listas de esperas.

En el Boletín Oficial del País Vasco (2013) se recogen cuestiones relacionadas con la adaptación al medio social y normativo, y al ejercicio de la participación social. Por tanto, este cuestionario contemplaría como factores de riesgo situaciones de inadaptación o rechazo social, limitaciones en la participación social y en el reconocimiento y/o cumplimiento de los derechos sociales y políticos.

**Comentado [JM-69]:** No te olvides de poner la fecha justo después de nombrar el documento.

Con respecto al cuestionario que plantea Jonathan Regalado (2012), se recogen cuestiones relacionadas con la convivencia en el medio social y una valoración de la propia percepción de la participación social. De esta manera, lo que plantea el autor como factor de riesgo serían aquellas situaciones de malestar o conflictividad en el medio social/comunitario, y la ausencia o escasez de participación social.

**Comentado [JM-70]:** Poner el año de la referencia.

#### **h) Información asistencial**

En relación a esta última área, se destaca lo siguiente: por un lado, lo que plantea Moriña (2007) y, por otro lado, lo que está recogido en la herramienta propuesta por el Gobierno del País Vasco para la detección de situaciones de exclusión social. El primer autor plantea como factor de riesgo las limitaciones en el acceso a los servicios públicos por desconocimiento de los recursos. Igualmente, en la herramienta nombrada anteriormente se incluye un apartado destinado a saber la información que posee el individuo acerca de los servicios y recursos de participación social, constituyendo un factor de riesgo el desconocimiento o la información insuficiente en relación con este ámbito.

**Comentado [JM-72]:** Las comas no están bien: por un lado, lo que plantea Moriña (2007) y, por otro lado, lo que está recogido en la herramienta..."

**Comentado [JM-73]:** ...de los recursos. Igualmente, en la herramienta mentada anteriormente se incluye un apartado destinado..."

**Comentado [JM-74]:** "En relación con".

Con lo expuesto hasta el momento, se presenta a continuación una tabla – resumen que incluye tanto las áreas como los factores más significativos de cada una de ellas, constituyéndose como una herramienta que proporciona a los y las profesionales que trabajan sobre esta realidad una batería de indicadores a tener en cuenta a la hora de estudiar e intervenir con personas en situación de exclusión social:

**Comentado [JM-75]:** "... de cada una de ellas, constituyéndose como una herramienta que proporciona a los y las profesionales que trabajan sobre esta realidad una batería de indicadores a tener en cuenta a la hora de estudiar e intervenir con personas en situación de exclusión social:"

ÁMBITOS O ÁREAS DE INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	FACTORES DE RIESGO
Empleo	Relativo a los aspectos negativos del empleo como pudiera ser el empleo precario, inestable, la economía sumergida o el desempleo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desempleo y paro de larga duración.</li> <li>• Subempleo y precariedad laboral.</li> <li>• Ausencia de cualificación profesional.</li> <li>• Extranjeros en situación administrativa irregular sin permiso de trabajo.</li> <li>• Percepción de la propia situación laboral.</li> <li>• Poca o inexistencia de experiencia laboral.</li> <li>• Bajas expectativas laborales.</li> <li>• Mala actitud frente a la búsqueda de empleo y necesidad de mejorar la cualificación profesional.</li> <li>• Cualificación profesional y/o especializada obsoleta.</li> <li>• Ausencia de empleo normalizado.</li> <li>• Desconocimiento de los derechos laborales y empresariales.</li> </ul>
Ingresos y capacidad económica	Vinculado a la falta de ingresos, así como a la existencia de ingresos irregulares o regulares insuficientes para cubrir las necesidades básicas, o que se sitúen por debajo del SMI o IPREM.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos por debajo de la línea de pobreza.</li> <li>• Dificultades financieras a la hora de hacer frente a los pagos mensuales y/o gastos imprevistos.</li> <li>• Dependencia de prestaciones sociales.</li> <li>• Carencia de ingresos o ingresos irregulares.</li> <li>• Percepción de pensiones (contributivas y no contributivas) como único y/o principal ingreso.</li> <li>• Percepción de ayudas de emergencia social como único y/o principal ingreso.</li> <li>• Ingresos mensuales inferiores a la media de gasto mensual.</li> </ul>

<p><b>Nivel formativo y educativo</b></p>	<p>Incluye lo relativo a una mala evolución en el mundo educativo y formativo: analfabetismo, baja formación académica, falta de cualificación profesional, formación obsoleta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analfabetismo.</li> <li>• No estar escolarizado y/ o sin acceso a la educación obligatoria.</li> <li>• Fracaso escolar y mala trayectoria académica.</li> <li>• Abandono prematuro del sistema educativo.</li> <li>• Falta de formación en idiomas e informática básica.</li> </ul>
<p><b>Vivienda</b></p>	<p>Relacionado con las condiciones inapropiadas que pueda poseer una vivienda: insalubridad, hacinamiento, condición de infravivienda. También se incluye la falta de vivienda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vivienda ocupada.</li> <li>• Viviendo con familiares, en pensiones, en caravana, furgoneta.</li> <li>• Condición de acogido.</li> <li>• Sin vivienda fija.</li> <li>• Viviendo en la calle</li> <li>• Vivienda con humedades, grietas, deficiencias en la construcción y/ o falta de suministros.</li> <li>• Hacinamiento</li> <li>• Aislamiento y/ o soledad.</li> </ul>
<p><b>Salud</b></p>	<p>Se incluyen aquellos estados de salud que no sean óptimos y constituyan un riesgo para el individuo, entendiendo la salud como el bienestar físico, psicológico, emocional y ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Imposibilidad de acceso al sistema sanitario.</li> <li>• Acceso deficitario a los servicios sanitarios.</li> <li>• Problemas de adicción y/ o enfermedades relacionadas.</li> <li>• Enfermedades infecciosas.</li> <li>• Poseer algún trastorno mental.</li> <li>• Enfermedades graves.</li> <li>• Estado de dependencia y enfermedades relacionadas.</li> <li>• Imposibilidad o dificultades para costearse un tratamiento.</li> <li>• Mala alimentación.</li> <li>• Sedentarismo.</li> <li>• Inestabilidad sanitaria por barreras temporales (largas listas de espera)</li> </ul>

<p><b>Relaciones sociales y familiares</b></p>	<p>Se relaciona con el mal estado o la inexistencia de redes sociales y familiares de apoyo, incluyéndose tanto los apoyos formales como informales. También se tienen en cuenta en esta área las relaciones sociales y/ o familiares negativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aislamiento.</li> <li>• Estigmatización y rechazo social.</li> <li>• Escasez o debilidad de relaciones familiares y sociales.</li> <li>• Desestructuración familiar.</li> <li>• Ausencia de apoyo familiar en momentos de crisis.</li> <li>• Apoyo familiar inconsistente y/ o intermitente.</li> <li>• Ausencia o insuficiencia de apoyo institucional (material, instrumental, cognitivo, emocional).</li> </ul>
<p><b>Integración cultural y de ocio</b></p>	<p>Situaciones o circunstancias en la que los individuos por diversos motivos no pueden disfrutar en plenitud de los derechos civiles, sociales y políticos de un territorio, así como de la oferta de ocio y cultural que este proporciona.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema legal que establezca diferencias en el disfrute de derechos entre nativos y extranjeros.</li> <li>• Limitaciones en la participación política y social.</li> <li>• Privación de derechos por procesos penales.</li> <li>• Inadaptación al medio social.</li> <li>• Conflictividad en el medio comunitario.</li> <li>• Escasa o nula participación social y política.</li> </ul>
<p><b>Información</b></p>	<p>Se relaciona con la mala calidad de la información que poseen las personas con respecto a los servicios sociales, así como al desconocimiento de los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconocimiento, falta de información o información errónea sobre la oferta de servicios sociales públicos.</li> </ul>

Comentado [u76]: La letra de la tabla también debe ir a tamaño 12.

#### 4. Conclusiones

Para finalizar este trabajo de revisión, se incluyen las conclusiones del mismo, así como las dificultades encontradas a la hora de elaborarlo. El primer aspecto a comentar serán las limitaciones y obstáculos a la hora de realizar esta revisión bibliográfica. La dificultad principal se ha centrado en la diferencia entre los documentos consultados. Si bien se encuentran multitud de artículos anglosajones relacionados con la exclusión social no son específicos en relación al concepto y los factores que inciden en el fenómeno, de tal manera que aquellas publicaciones destinadas a la definición de los términos más relevantes de esta realidad no son considerados de actualidad (publicados hace más de 10 años). Las investigaciones actuales encontradas en inglés trataban sobre nuevas formas de exclusión: las nuevas tecnologías, el acceso al transporte... Esto ha generado la necesidad de hacer un análisis más exhaustivo sobre la materia, recurrir a fuentes y referencias más antiguas e investigar en el contenido de otros países cuyo material relacionado con la exclusión es más avanzado. No ocurre lo mismo en el plano español, en el que se encuentra una amplia variedad de trabajos actuales relacionados con la explicación del fenómeno en sí y las causas o factores que relacionan con este. Sin embargo, las investigaciones españolas aún se encuentran a la cola con respecto a esas nuevas formas de exclusión que ya llevan años trabajando los profesionales de habla inglesa.

Otro de los obstáculos ha sido la falta de precisión, en algunos casos, de los autores a la hora de proponer una u otra área de estudio y factores relacionados para comprender la exclusión y poder identificarla desde perspectivas concretas. Esto se refiere a que, en un número considerable de ocasiones, se utilizaban conceptos como *sociofamiliar* o *sociosanitario* sin concretar en ningún caso lo que podía considerarse como tal, lo que en un primer momento llevó a confusión. Con posterioridad, se omitió el nombre del área y

**Comentado [u77]:** No te olvides de las sangrías en cada uno de los párrafos. Hay que pegar el texto al margen como el resto del trabajo porque está rodado más de medio centímetro.

**Comentado [JM-78]:** Esto sobra, ya has dicho para finalizar...

**Comentado [JM-79]:** Lo uniría al párrafo anterior.

**Comentado [JM-80]:** Sobra la coma

**Comentado [JM-81]:** Se pone coma.

**Comentado [JM-82]:** No te quedes ahí. Justifica la dificultad. Por ejemplo: "Elo ha generado la necesidad de hacer un análisis más exhaustivo sobre la materia, recurrir a fuentes y referencias más antiguas e indagar en lo avanzado en la materia en otros países con mayor avances en el análisis de la exclusión social" Es decir, fundamentar la dificultad, pero también indicar como se ha solventado por tu parte.

**Comentado [u83]:**

**Comentado [JM-84]:** Sobra la coma

**Comentado [u85]:** Lo uniría al párrafo anterior porque está relacionado.

**Comentado [JM-86]:** "área de estudio y factores relacionados para comprender la exclusión y poder identificarla desde las perspectivas concretas..."

**Comentado [u87]:** Sobra la tilde.

**Comentado [JM-88]:** Aquí va una coma.

**Comentado [JM-89]:** Sobra esta coma.

se utilizaron los factores e indicadores de la misma para organizar la información y, finalmente, se reformularon las denominaciones de los ámbitos de estudio.

En segundo lugar, y dejando atrás el apartado de limitaciones y obstáculos, el documento inspira que, pese a la falta de consenso con respecto al fenómeno de la exclusión social, no cabe duda cuáles son las características principales que la distinguen de otros fenómenos como pudiera ser la pobreza (multifactorial, procesual, cambiante, interdependencia, etc.). Además, también existe un amplio rango de similitud en relación con los factores más relevantes a la hora de explicar el porqué del desarrollo de un proceso de exclusión social. Áreas como las de las de empleo o ingresos y capacidad económica son las que parecen ser entendidas de la misma manera por el conjunto de estudiosos, pudiendo relacionarse esto con la propia historia de la exclusión social, teniendo a la pobreza como precedente. En general, aunque hubiera diferencias con respecto a lo que se debe tener en cuenta en cada área en concreto, se puede hablar de cohesión, al menos, a la hora de plantear cuáles son aquellos espacios de la vida de las personas que deben estudiarse para identificar situaciones de exclusión social.

La aportación de este documento a la comunidad científica reside en la intención de aglutinar las principales ideas y perspectivas de varios estudiosos de la materia, con el objetivo de plantear una herramienta visual (se trata de la tabla colocada en el apartado de resultados) sencilla, básica y clara sobre cuáles son los aspectos imprescindibles a tener en cuenta a la hora de intervenir en esta realidad social. Sería necesario continuar trabajando en esta cuestión de una manera holística para conocer el fenómeno de manera más profunda, contemplando distintas vertientes y perspectivas, lo cual es imprescindible para ampliar la herramienta propuesta para el estudio de la exclusión, haciéndola de esta manera más completa y precisa a la hora de ser utilizada en el diagnóstico por parte de los profesionales del trabajo social. Así mismo, es preciso que esta propuesta no se quede

Comentado [JM-90]: De la

Comentado [u91]: Mejor une estos párrafos.

en la teoría, sino que debiera ser sometida a la práctica en forma de escala o test, pudiendo analizar así su efectividad desde el punto de vista de los técnicos especializados en la materia, como desde el enfoque científico a través de la validación.

## Referencias bibliográficas

Afonso, A., & Sastre, S. (2017). *La exclusión social en España: factores, colectivos en riesgo y el papel de los bancos de alimentos*. Madrid: Cátedra Banco de Alimentos de la UPM.

Asamblea General de las Naciones Unidas . (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Naciones Unidas. París: Naciones Unidas.

Castel, R. (1995). *De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso*. Barcelona: Archipiélago.

De Lancer, V. (2010). *La vivienda precaria y su repercusión sobre la salud y bienestar de sus habitantes*. Madrid: Universidad Politécnica de Madrid.

EAPN España. (S/F). *EAPN España: conócenos*. Obtenido de EAPN España: <http://www.eapn.es/que-es-eapn.php>

Faura, Ú., & Lafuente, M. (2012). Evolución de los factores de riesgo de exclusión social por regiones en España. *Revista de Estudios Regionales*(95), 175-197.

Fundación FOESSA y Cáritas Española. (2008). *VI Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Fundación FOESSA .

Gobierno Vasco. (2013). Decreto 385/2013, de 16 de julio, por el que se aprueba el Instrumento de Valoración de la Exclusión Social. En G. Vasco, *Boletín Oficial del País Vasco*. País Vasco: Boletín Oficial del País Vasco.

Jiménez, M. (2008). Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo. (F. d. Departamento de Pedagogía, Ed.) *Estudios pedagógicos XXXIV*(1), 173-186.

Kraatz, S. (octubre de 2018). *Las políticas sociales y de empleo: principios generales*. Obtenido de Fichas temáticas sobre la Unión Europea: [http://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/es/FTU\\_2.3.1.pdf](http://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/es/FTU_2.3.1.pdf)

**Comentado [JM-92]:** LAS NORMAS APA SON SUPER ESTRUCTAS Y EN LAS QUE INDICAS HAY ERRORES QUE SE MIRAN CON LUPA.

**Comentado [JM-93]:** Sobran espacios.

**Comentado [JM-94]:** Sobra espacio.

**Comentado [JM-95]:** Le falta una referencia "De Lancer, 2010".

**Comentado [JM-96]:** Cuidado con el espacio.

**Comentado [JM-97]:** Revisa esto.

**Comentado [JM-98]:** Lo mismo

Laparra, M., Obradors, A., Pérez, B., Pérez Yruela, M., Renes, V., Sarasa, S., & Subirats, J. (2007). Una propuesta de concesno sobre el concepto de exclusión social. Implicaciones metodológicas. *Revista Española del Tercer Sector*(5), 3-33.

**Comentado [JM-99]:** Lo mismo. Siempre la coma va pegada al apellido, sobra un espacio en muchos sitios. Hay que tener cuidado con esto porque un espacio de más implica que está mal la referencia y así con todas.

Laparra, M., & Pérez, B. (2008). *Procesos de exclusión e itinerarios de inserción*. Madrid: Cáritas Española Editores.

Llano, J. (2017). *El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España*. Madrid: Gestión y Servicios Resources, SL.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad . (2014). *Plan Nacionale de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2013-2016*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad Centro de Publicaciones.

Moriña, A. (2007 ). *La exclusión social: análisis y propuestas para su prevención*. Sevilla: Fundación Alternativas.

**Comentado [JM-100]:** Revisar lo mismo en todas las referencias.

Raya Díez, E. (2010). Aplicaciones de una herramienta para el diagnóstico y la investigación en exclusión social. *Documentos de Trabajo Social*(48), 117-136.

**Comentado [JM-101]:** Lo mismo

Regalado, J. (2013). Cuestionario para la evaluación de la Exclusión Social.

**Comentado [JM-102]:** Más de lo mismo y así en las siguientes.

Sánchez, A., & Jiménez, M. (2013). Exclusión social: fundamentos teóricos y de la intervención. *TS Global Investigaciones en Intervención Social*, 133-156.

Sánchez, J. M. (2011). *Un recurso de integración social para niños/as, adolescentes y familias en situación de riesgo: los centros de día de atención a menores*. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.

Subirats, J., Riba, C., Giménez, L., Obradors, A., Giménez, M., Queralt, D., . . . Rapoport, A. (2004). Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea. (F. L. Caixa, Ed.) *Colección Estudios Sociales* (16), 10-142.

Tezanos, J. (1999). El contexto sociopolítico de los procesos de exclusión social. *Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer Foro sobre Tendencias Sociales*. Madrid: Editorial Sistema.

Tezanos, J. (2001 ). *La sociedad dividida. Estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*. . Madrid : Biblioteca Nueva.

Tezanos, J. F. (2002). Desigualdad y exclusión social en las sociedades tecnológicas. *Revista del Ministerio de Trabajo e inmigración*, 35.

Unión Europea. (1957). Versión consolidada del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. En *Diario Oficial de la Unión Europea* (pág. 114). Roma: BOE.